

Fecha: 07-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COMERCIAL TEKNIA SpA

Pág.: 14
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.192

Lunes 7 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668820

EXTRACTO

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Abogado, Notario Público Titular de la 27ª Notaría de Santiago, con domicilio en calle Orrego Luco N° 0153, comuna de Providencia, certifico que por escritura pública de fecha 30 de junio de 2025, repertorio 5750-2025, ante mí, NICOLÁS ANDRÉS MATUS SEPÚLVEDA y JUAN JOSÉ MATUS SEPÚLVEDA, ambos calle Fray Montalva N° 66, Comuna de Las Condes, constituyeron Sociedad por Acciones. NOMBRE: "COMERCIAL TEKNIA SpA.". OBJETO: A) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean estas comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia o ajena; explotarlos directamente o por terceros; formar parte de otras sociedades, modificarlas y asumir la administración de las mismas; B) La compra, venta, importación y exportación de productos elaborados, de instrumentos, maquinarias, repuestos, instrumental e insumos de carácter industrial o comercial y materias primas; C) La comercialización, consignación, distribución e intermediación de los mismos productos; D) La asesoría técnica y profesional respecto de los mismos productos; E) La representación o agencia, por cuenta propia o ajena de empresas extranjeras fabricantes, vendedores o comercializadores relacionadas con los rubros descritos, y F) cualquier otro negocio que acordaren los socios relacionado o no en la actualidad o en el futuro con las actividades descritas. ADMINISTRACION: Corresponderá exclusivamente a NICOLÁS ANDRÉS MATUS SEPÚLVEDA, con las más amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, que se suscribe y paga: A) NICOLÁS ANDRÉS MATUS SEPÚLVEDA suscribe \$500.000.-, equivalentes a 50 acciones, que representan el 50% de los derechos sociales, pagados en el acto de la escritura extractada, al contado y en dinero efectivo. B) JUAN JOSÉ MATUS SEPÚLVEDA suscribe \$500.000.-, equivalentes a 50 acciones, que representan el 50% de los derechos sociales, pagados en el acto de la escritura extractada, al contado y en dinero efectivo. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: La ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias y/o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, a 01 de julio de 2025.

CVE 2668820

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

